

“LA MALDICIÓN DE BABEL”. CRÓNICAS PERIODÍSTICAS DEL NACIONALISMO LINGÜÍSTICO ESPAÑOL¹

Carmen Marimón Llorca*

Resumen

Uno de los asuntos más polémicos y de mayor alcance social y cultural en relación con las lenguas en España ha sido el denominado *conflicto lingüístico*: su presencia en la prensa y, en general, en los medios de comunicación ha sido constante desde finales de los años setenta. En efecto, la prensa, en tanto que una de las instituciones más influyentes en la sociedad contemporánea, ha sido y sigue siendo un espacio propicio para tratar sobre la lengua en cualquiera de sus aspectos. A partir de la hipótesis de que los textos metalingüísticos en la prensa son una fuente privilegiada para estudiar la creación y propagación de ideologías sobre la lengua, se analiza el papel del columnismo lingüístico en la construcción y reproducción de una visión ideológica sobre el castellano que la enfrenta social y lingüísticamente al resto de lenguas del Estado. Se estudia un corpus formado por 154 textos desde una perspectiva sociolingüística y crítico-discursiva, se analizarán los recursos sobre los que se sostiene la construcción y la organización argumentativa del discurso sobre las lenguas del Estado en la España contemporánea y su relación con los mitos del idioma.

Palabras clave: columnismo lingüístico; análisis del discurso; sociolingüística; lengua española.

“THE CURSE OF BABEL”. JOURNALISM CHRONICLES OF SPANISH LINGUISTIC NATIONALISM

Abstract

One of the issues that is most controversial and that has the greatest social and cultural impact with regard to languages in Spain has been the so-called linguistic conflict, which has had a constant presence in the press and the media in general since the end of the 1970s. The press, as one of the most influential institutions in contemporary society, has been and remains a forum on linguistic issues, in all its facets. Based on the hypothesis that the metalinguistic texts in the press are a prime source for studying the creation and propagation of ideologies around language, we analyse the role of opinion articles covering language issues in the construction and reproduction of an ideological vision around Spanish which pits it, socially and linguistically, against the other languages of Spain. We study a corpus of 154 texts from a sociolinguistic and critical discourse-based standpoint, and analyse the foundations that provide the base for the construction and reasoning for the discourse on the languages of contemporary Spain and their relationship with the myths of language.

Keywords: opinion articles covering language issues; discourse analysis; sociolinguistics; Spanish language.

¹ Este trabajo se desarrolla en el marco del I+D 2019-107265GB-I00 (junio 2020-junio 2024) “El columnismo lingüístico en la prensa española desde sus orígenes. Análisis multidimensional, caracterización y aplicaciones” (METAPRES-COLING).

* Carmen Marimón Llorca, profesora titular de lengua española en el Departamento de Filología española de la Universidad de Alicante. marimon@ua.es

Artículo recibido el 30.05.2021. Evaluaciones ciegas: 01.06.2021 y 30.06.2021. Aceptación de la versión final: 21.07.2021

Citación recomendada: Marimón Llorca, Carmen. (2021). “La maldición de Babel”. Crónicas periodísticas del nacionalismo lingüístico español. *Revista de Llengua i Dret, Journal of Language and Law*, 76, 79-96. <https://doi.org/10.2436/rld.i76.2021.3668>

Sumario

1 Introducción

2 El columnismo lingüístico ante la construcción de la España plurilingüe

3 1976-1980: de las lenguas como patrimonio común a los peligros de la diversidad

4 1988-2008. Mitos sobre la lengua, ideologías lingüísticas y manipulación

4.1 Mitos e imaginarios del español

5 Conclusiones

Referencias bibliográficas

1 Introducción

La presencia en la prensa y, en general, en los medios de comunicación, de noticias y artículos de opinión en los que se discuten distintos aspectos sobre las lenguas de España ha sido constante desde que, con la muerte del dictador Franco, a partir de 1975, se pudo abordar abiertamente el asunto de la diversidad lingüística en el territorio español. Lo que, en un principio, fue mayoritariamente recibido desde los centros de poder epistémico y mediático como una oportunidad para devolver la dignidad y el espacio al catalán, el vasco, el gallego, pero también a variedades dialectales o históricas como el andaluz o el valenciano, entre otros, es el caso, como se verá, de las primeras columnas sobre el tema de Fernando Lázaro Carreter, ya en 1976 fue paulatinamente problematizándose hasta convertirse, sobre todo a partir de los años 2000, en uno de los asuntos tratados con mayor visceralidad, irracionalidad y acientificismo de cuantos han poblado los medios de comunicación. Esta radicalización de las actitudes viene a coincidir con lo que Sánchez-Cuenca (2016, p. 98) denomina la *ofensiva españolista de Aznar*, desplegada al calor del discurso constitucionalista de muchos intelectuales en paralelo al discurso antietarra. Convertido ya en "conflicto lingüístico", el debate sobre las lenguas ha servido de excusa y de punto de partida para tomar postura ante o contra cuestiones de índole lingüística, pero siempre con implicaciones sociales. Ciertamente la instrumentalización de los temas lingüísticos al servicio de la acción política (Schieffelin, Woolard y Kroskrity, 2012) es una de las manifestaciones más claras de manipulación ideológica de las lenguas.

En realidad, como señalan, entre otros, Quiroga y Archilés, desde el siglo XIX, el asunto de la pluralidad lingüística de España ha servido "para subrayar los déficits nacionalizadores del Estado y la debilidad, con ello, del proceso de construcción nacional" (2018, p. 23). El nacionalismo lingüístico pronto recurrirá al mito de Babel como recurso ideológico, subraya Moreno Cabrera (2015, p. 58-59), para evidenciar la necesidad de una lengua común y el déficit político, social y cultural que, en opinión de sus defensores, supone el no acabar de (supuestamente) tenerla. Conceptos como *lengua*, *dialecto*, *habla*, *variación*, *diglosia*, *modalidades lingüísticas* o *koiné*, entre otros, van a ser observados desde una determinada posición política cuyo objetivo, muchas veces manifiesto, es condicionar y orientar la opinión de los lectores a quienes va dirigido, lo que, por otra parte, es lo propio de los géneros de opinión. Así, cuando Gregorio Salvador, en una de sus columnas² más emblemáticas, "El reino de Cervantes" (*El Cultural*, 08/04/2001), habla del castellano como la lengua que tiene "el sistema vocálico más perfecto de los posibles" (Salvador, 2007a, p. 26); o Amando de Miguel se refiere en "A vueltas con los nombres raros" de su columna diaria "La lengua viva" que publica en *Libertad Digital* a las "lenguas regionales" de España como "las distintas hablas, dialectos o simples variaciones del castellano normal" (De Miguel, 9 de noviembre de 2006) están haciendo circular unas ideas sobre la lengua que no responden al mínimo rigor científico-lingüístico, pues ni hay sistemas lingüísticos más perfectos que otros, ni se pueden equiparar conceptos como dialecto o habla, ni, desde luego, existe un "castellano normal".

Porque, en efecto, "[e]l nacionalismo español o si se prefiere, el *discurso patriótico* español se ha expresado y se expresa en público, sobre todo a través de los medios de comunicación" (Núñez Seixas, 2018, p. 82). Y así es también para el discurso del nacionalismo lingüístico español. La prensa, como parte de las instituciones más influyentes de la sociedad contemporánea, ha sido y sigue siendo uno de los espacios preferidos para tratar sobre la lengua en cualquiera de sus aspectos (Marimón y Santamaría, 2019). Personalidades más o menos vinculadas con el idioma desde académicos o profesores a periodistas, intelectuales o meros aficionados han vertido regularmente sus puntos de vista en los periódicos a través de tribunas, entrevistas o artículos de opinión.

Aunque el tema de la diversidad lingüística en España ha sido examinado en muy diversos foros y por investigadores de muy diferente orientación (Castillo y Kabateck, 2006; Moreno Cabrera, 2014, 2019; Núñez Seixas, 2018; López García, 2009), solo hace unos pocos años que ha empezado a analizarse el papel de la prensa como espacio de creación, reproducción y circulación de ideologías sobre el lenguaje en términos de lo que debería ser la lengua, de su estatus, de su expansión, de su defensa y de quiénes la atacan, en definitiva, de lo que se constituye como problema para una determinada comunidad lingüística. A partir de la hipótesis de que los textos metalingüísticos en la prensa son una fuente privilegiada para estudiar la creación y propagación

² La forma de citar las columnas es la siguiente: se proporciona el título de la columna particular, el lugar y la fecha exacta de publicación para asegurar la exactitud de la referencia y, tras el texto citado, se incluye la referencia bibliográfica que, a excepción de las columnas de Amando de Miguel y de tres de Lázaro Carreter, es un volumen recopilatorio.

de ideologías sobre la lengua, el objetivo de este trabajo es analizar el papel de estos en la construcción y reproducción de una visión ideológica sobre el castellano que la enfrenta social y lingüísticamente al resto de lenguas del Estado.

Periódicos como *ABC*, *La Razón* o *Libertad digital*, autores como Francisco Rodríguez Adrados, Gregorio Salvador o Amando de Miguel desplegaron, desde finales de los ochenta y durante la primera década del siglo XXI, toda una estrategia orientada a crear un estado de amenaza constante del castellano por parte de las otras lenguas del Estado, al tiempo que, desde un posicionamiento claramente centrípeto y beligerante, se problematizaba la diversidad de ahí "La maldición de Babel", título de un artículo de Amando de Miguel (12 de diciembre de 2003) y tópico generalizado del monolingüismo,³ se minimizaba el valor y el papel de estas, se proclamaba la superioridad en todos los sentidos del castellano y se reivindicaba su papel como seña de identidad nacional e internacional. Con el fin de comprender la intensidad y el nivel de interés que despertó el tema entre el periodismo de contenido metalingüístico español, el estudio se centrará en un tipo particular de género periodístico de opinión, las *columnas sobre la lengua* (CSL). Se trata de un tipo de textos metalingüísticos que se caracterizan por publicarse en la prensa, periódicamente, estar firmados por un mismo autor y hablar de la lengua, particularmente, en términos de juicios sobre los buenos o malos usos (Remysen, 2005; Grijelmo, 2007; Hernández, 2002; Marimón, 2019b). Sus textos transmiten posicionamientos ideológicos sobre la lengua (del Valle, 2007 y 2011; Schwarze, Remynsen y Rossi, 2019) ante lo que consideran presuntos abusos o violaciones del idioma pureza, variación, buen estilo, educación, contacto de lenguas etc., que, en la mayoría de los casos, están relacionados con algún tipo de transgresión de la autoridad moral o política que el firmante considera reprochable (Marimón, 2019a). Como se verá más adelante, las opiniones beligerantes sobre las lenguas del Estado, vertidas por un grupo de columnistas sobre la lengua desde los centros de poder, van más allá de una toma de postura personal para constituir un verdadero altavoz institucional y mediático.

El subcorpus está formado por las 154 CSL, publicadas en la prensa española entre 1976 y 2012, en las que se trata el tema de la diversidad lingüística desde la perspectiva del nacionalismo español (más detalle en el apartado 3). Se analizan los principales hitos en la trayectoria ideológica que llevó desde las primeras publicaciones hasta la escalada del nacionalismo centralista en los años 2000. Para ello, se seleccionarán textos ejemplares pertenecientes a los años de mayor densidad de autores y publicaciones (la década comprendida entre 1998 y 2008) así como los artículos de los años iniciales (1975 a 1980) con los que se rompe el silenciamiento impuesto por la dictadura.

Desde una perspectiva sociolingüística y crítico-discursiva, se observarán los recursos sobre los que se sostiene la construcción discursiva y la organización argumentativa del discurso sobre las lenguas del Estado en la España contemporánea desde la perspectiva del centralismo lingüístico. Como se comprobará, muchos de los textos responden a estructuras propias de la manipulación (Hernández Terres, 2004; van Dijk, 2006): apelación a las emociones, polarización ideológica, vaguedad e imprecisión, etc. Todo ello para propiciar imaginarios sociales (Gómez, 2001) y lingüísticos (Houdebine, 2002) que no responden sino a una construcción interesada de la realidad. El trabajo quiere ser una aportación al análisis crítico del discurso y al estudio de la propagación de las ideologías lingüísticas y su capacidad para "liga[r] coherentemente el lenguaje con un orden extralingüístico, naturalizándolo y normalizándolo" (del Valle, 2007, p. 20), en este caso en relación con el discurso nacionalista autoritario y deslegitimador sobre la diversidad lingüística y su respaldo social.

El trabajo está estructurado de la siguiente manera: en el apartado siguiente se presenta el corpus y se realiza un primer análisis cuantitativo con el fin de obtener datos que permitan establecer cuál ha sido realmente el interés que ha despertado el tema de la diversidad lingüística en España entre los columnistas sobre la lengua; cuál es el perfil de quienes han escrito sobre el tema; si el tema ha despertado interés de forma constante o si ha habido, como así es, etapas más prolíficas que otras. Tras definir los dos períodos de mayor interés, en el

3 En trabajos prácticamente simultáneos y con muchos puntos en común, Jean Laponce (2006) y Juan Carlos Moreno Cabrera (2006) analizan las metáforas bíblicas de Babel y Pentecostés. La de Babel para Laponce (2006, p. 5), la primera formulación « de la plus importante des lois qui régissent les rapports entre langues en contact » supone el castigo al plurilingüismo y a la diversidad a favor de sociedades concebidas como monolingües. No por casualidad, este mito resurge en el s. XVI, momento clave del camino hacia la modernidad e inicio del Estado moderno en Europa. "El milagro de Pentecostés", señala Moreno Cabrera (2006, p. 55) supone, por el contrario, la aceptación de la diversidad y hace posible pensar que la coexistencia de lenguas y el bilingüismo son posibles en las sociedades actuales. El mito de Babel remite a la confusión, a la pérdida de unidad y a la debilidad (Laborda, 2013, p. 2), tres rasgos del miedo a perder el control social y lingüístico que se manifiesta en varios textos del monolingüismo centralista.

apartado tres se realiza un recorrido cronológico y temático por los primeros textos sobre diversidad lingüística publicados en la prensa española después del franquismo. Ello permitirá definir la problemática sobre la que va a girar toda la discusión sobre las lenguas desde la perspectiva del nacionalismo español y que, ya desde los primeros textos, aparece claramente perfilada.

En el apartado cuatro se aborda el análisis de textos representativos del momento de mayor intensidad y virulencia de las publicaciones la década que va de 1998 a 2008. A partir de trabajos como los de Moreno Cabrera (2008, 2011 y 2015), Ramallo (2013) y otros se establecen los temas que identifican el nacionalismo lingüístico de cuño españolista. Como instrumento conceptual de análisis se utilizará el concepto de *mito*, pues, como se verá (Smith, 1999) estos textos alimentan y cobran sentido como parte de una construcción mitológico-justificativa alrededor de la lengua española con claras raíces en intereses institucionales de corte político y socioeconómico. El análisis de los temas y de las estructuras textuales y argumentativas que los sostienen acabarán definiendo el perfil discursivo particular del columnismo lingüístico y de sus agentes. Las conclusiones, finalmente, conectan el columnismo centrípeto con el purismo lingüístico como manifestación ideológica de una visión del idioma anclada en la negación, secuestrada por sus propios intereses y agotada en sus argumentos.

2 El columnismo lingüístico ante la construcción de la España plurilingüe

El columnismo lingüístico conforma una tradición discursiva (Marimón, 2019; Martínez Egido, 2020; Santamaría Pérez, 2020) presente en la prensa europea y americana desde el siglo XIX. Se inscribe dentro de los llamados géneros de opinión, de entre los que la columna es definida por López Pan (2005, p. 12) como "un tipo de texto publicado a través de la prensa u otros medios (radio, televisión, internet) que se caracteriza por la firma de una persona, la periodicidad fija y la gran libertad temática y expresiva". En España, fue tras la muerte de Franco, en 1975, cuando el género adquirió su máximo protagonismo probablemente porque, como señala López Hidalgo (2012, p. 18), permitió a los periodistas "llevar la libertad al límite, conscientes de que el momento histórico demandaba nuevas formas de expresión, nuevas posibilidades narrativas de autoría individual e intransferible." Y así fue también para el columnismo lingüístico, que, en España, inicia una nueva etapa en 1976, año en el que Fernando Lázaro Carreter comienza a publicar sus "Dardos" en el hoy desaparecido diario *Informaciones*. Los columnistas tenían secciones fijas ("columnas") que, normalmente, tenían un nombre genérico identificador "El dardo en la palabra", por ejemplo, en el caso de Lázaro Carreter bajo el cual, en cada columna particular, se ocupaban de un asunto distinto. En cualquier caso, lo que singulariza el columnismo lingüístico es que el asunto sobre el que gira su temática y lo que le da sentido como tradición textual es la lengua. Sus autores no necesariamente con conocimientos en lingüística expresan en ellas juicios severos sobre los usos del lenguaje que realizan sus contemporáneos políticos, colegas de otros medios, personajes de televisión, personalidades mediáticas, etc. . Son una manifestación del saber metalingüístico de los hablantes, el que permite hablar de las propias lenguas, opinar, juzgar y expresar un punto de vista.

Pero lo que caracteriza este uso del saber metalingüístico que se hace en las CSL es que, en muchos casos, lo que se trasmite no es una mera opinión personal sobre el uso de una preposición o la oportunidad de un neologismo. De hecho, como se ha señalado, muchos de ellos podrían engrosar el grupo de los que Pinker (2012, p. 403) denominó *expertos en el lenguaje*, agentes más o menos especializados que se definen por su actividad pública y que toman la responsabilidad de "defender" un determinado modelo de lengua. El transmitirse a través de la prensa asegura al columnista un espacio de poder, de acceso limitado solo escriben en la prensa unos pocos, pero de gran difusión, ya que tiene vocación de llegar a muchas personas; en definitiva, un espacio relevante para la transmisión y circulación de ideas sobre el lenguaje. Estamos, pues, de lleno en el ámbito de la transmisión de ideologías lingüísticas, cuya función no es solo, como señalan Schieffelin, Woolard y Kroskrity (2012, p. 5), conectar la lengua con el poder y la moral, sino que "sirven también de base para importantes instituciones sociales y nociones fundamentales sobre la persona y la comunidad".

Es en este marco posible de intervención sobre la lengua en el que cobran sentido las columnas dedicadas a la discusión sobre el estatus de las lenguas de España, un tema muy relevante social y lingüísticamente y que, sin embargo, como se verá, tuvo una repercusión relativa en los textos de los columnistas. En la tabla 1 se muestra la totalidad de columnistas y columnas que vieron la luz en los periódicos españoles entre 1976 y 2008.

Autor	Seudónimo	Título	Fecha de inicio	Fecha final	Periódico
Fernando Lázaro Carreter		El dardo en la palabra	1976	1996	<i>Informaciones, ABC, El País</i>
José María Vaz de Soto		El habla andaluza	1977	1978	<i>ABC-Sevilla</i>
Francisco Rodríguez Adrados		sin nombre	1978	2014	<i>ABC</i>
Luis Calvo	El Brocense	Diálogo de la lengua	1980	1984	<i>ABC</i>
Emilio Lorenzo		sin nombre, en página 3	1982	2002	<i>ABC</i>
Manuel Seco		La Academia y el lenguaje	1983	1984	<i>ABC</i>
Marqués de Tamarón, Santiago de Mora-Figuera		El habla nacional	1985	1988	<i>ABC</i>
Gregorio Salvador		sin nombre	1989	2005	<i>ABC (Efe)</i>
Fabián González Bachiller y J. Javier Mangado Martínez		En román paladino	1994	1998	<i>Diario de La Rioja</i>
Humberto Hernández		Notas lingüísticas	1998	2001	<i>El Día de Tenerife</i>
Fernando Lázaro Carreter		El nuevo dardo en la palabra	1999	2002	<i>El PAÍS</i>
Amando de Miguel		Errores y erratas	2002	2005	<i>Libertad Digital</i>
Amando de Miguel		La lengua viva	2005	2014	<i>Libertad Digital</i>
Magí Camps		Letra pequeña	2005	actualidad	<i>La Vanguardia</i>
Francisco Ríos Álvarez		Sin nombre	2002	actualidad	<i>La voz de Galicia</i>
José Juan Morcillo		En otras palabras	2007	actualidad	<i>La Tribuna de Albacete</i>
M^a Carmen Méndez Santos		El mundo en la punta de la lengua	2007	2011	<i>Varios</i>

Tabla 1. Columnistas y columnas 1976-2008. Elaboración propia a partir del corpus METAPRES.

Son 15 columnistas que firman 17 columnas, la mayoría de las cuales (11) se publican en diarios de tirada estatal, mientras que 6 pertenecen a diarios de ámbito local o autonómico o a ediciones regionales. Por lo que se refiere a estas últimas, a excepción de las columnas pionera de Vaz de Soto sobre el andaluz, la mayoría empiezan a publicarse a finales de los años noventa, y tienen en común la voluntad de dignificar la variedad del español en cada caso canario, andaluz, hablas riojanas.... Con las autonomías en pleno desarrollo sus autores profesores y periodistas se muestran comprometidos con el idioma y buscan mostrar a los hablantes, con argumentos lingüísticos, que la norma culta del habla local es igual de prestigiosa que la norma culta del castellano estándar. Así lo expresa, por ejemplo, Humberto Hernández en una de sus “Notas lingüísticas” publicadas en *El Día de Tenerife* en 1998 titulada “Nuestro idioma”:

Comprendí, entonces, que el idioma, tal y como lo utilizaban los hablantes de cada región los de las dos Castillas incluidos, era un conjunto de realizaciones posibles y complementarias, y que unidas constituían un fabuloso patrimonio [...] (Hernández, 2009, p. 84).

Y lo mismo hace Luis Cortés en su columna “El andaluz y la corrección”, de la serie “El habla nuestra de cada día”, publicada en *La voz de Almería*, en 2010, cuando afirma que hablar bien “no depende de la variedad, andaluza, murciana, castellana, etc., sino de la riqueza y la adecuación léxica” (Cortés, 2019, p. 304). Esta asunción de la variedad como intrínseca a la propia lengua y del derecho de sus hablantes a usar, cuidar y prestigiar sin complejos la que le es propia contrasta, como vamos a ver, con la actitud de otro grupo de columnistas, cuyos textos revelan una visión mucho más homogeneizadora del idioma (y de la sociedad).

Desde 1976 y, sobre todo, a partir de los años ochenta, se produce el momento de eclosión del columnismo lingüístico en España. Esta estuvo motivada, como señalamos, por la recién estrenada posibilidad de opinar libremente en los medios que se extiende ahora al mismo idioma, pero también debió influir el inicio de los procesos de normalización lingüística en varias comunidades autónomas. Académicos, profesores, periodistas, diletantes, etc., todos ellos personalidades relevantes que toman la pluma para hablar de la lengua en medios de comunicación masiva, conformando lo que Barahona (2007, p. 131) llama un grupo de “multiplicadores”, es decir, de individuos portadores de un mensaje normalizador y prescriptivo sobre la lengua sustentado sobre la autoridad que tanto su propio prestigio como el del medio en el que escriben les proporcionan. La entrada masiva de vocabulario extranjero, la creación de neologismos léxicos y semánticos, el Diccionario y la Academia, la falta de precisión expresiva o las incorrecciones en el lenguaje político son algunos de los temas predilectos de estas columnas. Actitudes, en general, puristas, que muestran la resistencia por parte de determinados agentes sociales a admitir las nuevas necesidades expresivas que una sociedad nueva la española a partir de los años ochenta precisaba para afrontar la modernidad.

Entre estas resistencias al cambio podemos situar la toma de postura de varios columnistas en relación con la diversidad lingüística que, por entonces, se reivindicaba, se oficializaba y se implementaba en las comunidades autónomas bilingües. Como hemos señalado, a pesar de la repercusión mediática que cada vez más iban teniendo las cuestiones relativas a política lingüística, la mayoría de los columnistas pasaron por alto el tema; de hecho, ni Luis Calvo, ni Emilio Lorenzo, Manuel Seco o el Marqués de Tamarón le dedicaron una línea. Solo cuatro de ellos abordaron la cuestión en algunas de sus columnas: Fernando Lázaro Carreter, Francisco Rodríguez Adrados, Gregorio Salvador y Amando de Miguel. Este último es el único columnista no lingüista, pues los demás son profesores de filología y académicos de la lengua. A excepción de las columnas pioneras de Lázaro Carreter y de las primeras de Rodríguez Adrados, tienen en común, como se verá, el hecho de escenificar una toma de postura cada vez más radicalizada. Es frecuente encontrar argumentos comunes que parecen formar parte de una actividad que sobrepasa el tema lingüístico para convertirse en una acción con claras raíces políticas que busca despertar en la sociedad determinadas actitudes ante la lengua.

En cuanto a la cantidad de columnas publicadas por cada uno, en la tabla 2 se muestra porcentualmente el número de columnas que cada uno dedicó al tema de la diversidad de lenguas en España:

COLUMNISTA	Total de artículos sobre la lengua	Lenguas de España	PORCENTAJE
Fernando Lázaro Carreter	291	7	3,6%
Gregorio Salvador	124	12	9,6%
Francisco Rodríguez Adrados	44	27	61,3%
Amando de Miguel	1.119	152	13,7%

Tabla 2. Proporción de columnas sobre diversidad de lenguas

Como se puede ver, Francisco Rodríguez Adrados es quien, proporcionalmente, dedica más trabajos al tema, pero es Amando de Miguel el que, numéricamente, supera a los demás. Lo cierto es que la publicación, prácticamente diaria, de una columna por parte de este último y su particular focalización en asuntos político-lingüísticos es un hecho desequilibrante que queda aún más evidente si se observa el número de publicaciones por año. En la tabla 3 se puede ver que el aumento en el número de columnas sobre lenguas de España a partir de 2004 se debe, casi exclusivamente, a la irrupción de Amando de Miguel, al que solo Rodríguez Adrados acompaña puntualmente.

AÑO	FLC	GS	FRA	AdM	Total por año
1976	5				5
1978			1		1
1980	2				2
1988		1			1
1990		3			3
1991		2	2		4
1992			2		2
1993			2		2
1994			2		2
1995			1		1
1996		1			1
1997			1		1
1998			3		3
1999			1		1
2000		1	3		4
2001		1	1		2
2002		1	2		3
2003		1		7	8
2004		1	2	21	24
2005			2	21	23
2006				23	23
2007				29	29
2008			2	18	20

Tabla 3. Número de columnas por año

Como dato contextualizador hay que tener en cuenta que este periodo coincide plenamente con la primera legislatura de Rodríguez Zapatero (2004-2008), etapa caracterizada por la polémica y la crispación política, de la que, como señala Sánchez Cuenca (2014, p. 98), no se escapó la política lingüística de las comunidades autónomas. En los siguientes apartados se analizan las dos etapas de mayor interés para comprender el tratamiento de la diversidad de lenguas en la prensa. La que podríamos llamar fundacional, comprendida entre 1976 y 1980, que abre el tema a la opinión pública, establece las principales líneas de interés y prefigura cuáles va a ser los puntos conflictivos y la dirección ideológica que asuma. Y la etapa comprendida entre 1998 y 2008, en la que se concentran más del 90% de las columnas y en la que se despliega el argumentario político-lingüístico que justifica la superioridad del castellano, minoriza al resto de lenguas españolas y manipula de forma interesada la situación lingüística de España. Es el momento en el que se acaban de consolidar los mitos del nacionalismo lingüístico español de cuya difusión los columnistas serán agentes activos.

3 1976-1980: de las lenguas como patrimonio común a los peligros de la diversidad

El columnista que aborda más tempranamente el tema de la diversidad lingüística en España es Fernando Lázaro Carreter. Entre los años 1976 y 1977 escribe ocho trabajos entre tribunas y artículos de opinión (algunos recogidos luego en libro bajo el epígrafe *El dardo en la palabra*) en distintos medios *El País* (fundado el 4 de mayo de 1976) e *Informaciones* sobre la necesidad de abordar una política lingüística en España que reconozca la oficialidad de las lenguas llamadas regionales. Se trata de un asunto que Lázaro Carreter considera de abordaje inmediato, a pesar de que hasta julio de 1976 sigue en el poder el primer ministro de Franco, Carlos

Arias Navarro, tal y como señala en su primera contribución, que titula directamente “Política idiomática” de 1976:

Entre las muchas cosas que nos faltan, es muy notable la ausencia de una política idiomática. Durante los últimos cuarenta años, todo lo que se hizo en este terreno consistió en un decreto que proscribía el empleo de términos extranjeros en la denominación de entidades y locales públicos [...] La protección del castellano fue mucho más rígida frente a las demás lenguas españolas, por el sistema sencillísimo de reprimir éstas (Lázaro Carreter. (03 de junio de 1976))

En efecto, la represión de las lenguas distintas al castellano fue una de las vertientes de la lucha contra cualquier tipo de nacionalismo periférico, considerado un peligro potencial para la unidad de España (Uría, 1985; Michonneau y Núñez Seixas, 2014). No hubo, señalan los historiadores, una ley que prohibiera específicamente el uso del catalán o el vasco, pero sí una política monolingüista, castellanizadora y centralizadora que convirtió al castellano en la única lengua de uso público y general, en la lengua oficial de la ley, la educación, la cultura y la religión. Las conocidas declaraciones de Franco al *Jornal do Brazil* de enero de 1938, recopiladas posteriormente en el libro publicado *Franco ha dicho* (1943), ponen claramente de manifiesto cuál es la postura del régimen:

España se organiza en un amplio concepto totalitario, por medio de instituciones nacionales que aseguran su totalidad, su unidad y su continuidad. El carácter de cada región será respetado, pero sin perjuicio para la unidad nacional, que la queremos absoluta, con una sola lengua, el castellano, y una sola personalidad, la española (Benet, 1979, p. 79).

Ya instaurado el gobierno franquista, se decretaron leyes como la Circular del Gobernador Civil Wenceslao González Oliveros, de 28 de julio de 1940, estableciendo el uso del Idioma Nacional en todos los servicios públicos (BOP núm. 183, 31/7/1940) que impusieron el uso exclusivo del castellano por parte de los funcionarios en Cataluña, con pena de destitución en caso de desobediencia.

En su artículo, Lázaro Carreter (03 de junio de 1976) denuncia del sistema anterior “la falta de sensibilidad ante el hecho de que el idioma forma parte de nuestro común patrimonio cultural” y toma postura frente a dos de las ideologías lingüísticas más determinantes: el purismo, cuando habla de la prohibición de los extranjerismos, y el nacionalismo lingüístico español, cuando denuncia la represión del uso de las demás lenguas españolas. Se trata de un artículo pionero que pone el dedo en la llaga sobre dos asuntos la cooficialidad de las lenguas y el papel del castellano como lengua común que van a ser de máxima importancia no solo en la propia política lingüística nacional, sino en el debate que, a partir de ahora y con distintos grados de intensidad, se va a ir planteando en la prensa a lo largo de los años. El inciso entre paréntesis de la siguiente cita resulta profético:

Son muchos los problemas que hoy plantean los idiomas de España, merecedores de una atención general y de que sean inscritos en la agenda política de cuestiones pendientes. Por lo pronto, el de su convivencia y libre desarrollo sin interferencias mutuas. También, el de la cooficialidad de las lenguas regionales, y el de la situación del castellano como lengua común (parece que esto último se da por descontado, pero ¿es así?). Estas cuestiones requieren un debate que *El PAIS* podría abrir porque en su solución racional nos va más de lo que parece a simple vista. (Lázaro Carreter. 03 de junio de 1976)

En septiembre de ese mismo año se hace eco de la aprobación en Francia de una ley sobre el empleo del idioma y publica, también en *El País*, dos artículos al respecto: “Ley francesa sobre el empleo del idioma” (I), el 03/09/1976 y (II), el 04/09/1976. Dos temas le llaman particularmente la atención: a) el excesivo proteccionismo que puede dar lugar a un chauvinismo purista, y b) el estatus de las lenguas de las minorías étnicas o lingüísticas en relación con el francés y el sistema educativo. En este último sentido, le llama la atención a Lázaro Carreter que sean precisamente los grupos de izquierda los que insistan en la necesidad de asegurar el aprendizaje del francés en la escuela y en el papel de este como garante de la unidad nacional. A continuación, reproducimos las palabras de M. Cogniot, miembro del partido comunista francés, que cita el autor en su artículo:

La opinión democrática considera que, en particular, la lengua francesa es un depósito sagrado; su aprendizaje exacto y profundo constituye, en nuestro concepto, el primer objetivo de la enseñanza. La lengua es un factor poderoso de la conciencia nacional, el vehículo por excelencia de esta herencia nacional cuyo principal órgano de transmisión ha de ser la escuela (Cogniot) (Lázaro Carreter. 04 de junio de 1976)

Lázaro Carreter aborda aquí uno de sus temas predilectos, como es la cuestión del lugar de la lengua común o nacional en el sistema educativo y, al hacerlo, lo sitúa en el centro del debate sobre la lengua.

Un par de años después, el 7 de julio de 1978, Francisco Rodríguez Adrados publica, también en *El País*, su primer artículo de tema lingüístico, titulado "Español y castellano". En él se hace eco del debate sobre el nombre de la lengua que tuvo lugar con motivo de la redacción del texto constitucional. El autor comprende las razones por las cuales la denominación de *español* puede resultar incómoda: "la adhesión natural de los hablantes a su propia lengua hace que puedan sentir como discriminatorio que español, a más de su uso genérico, tenga un uso específico sinónimo de una de entre las varias lenguas de España" (Rodríguez Adrados, 2003, p. 96). Sin embargo, se muestra más partidario de la postura de la Academia, que sugirió incluir, donde se nombra la oficialidad del castellano, la frase "también llamado español". Rodríguez Adrados (2003, p. 97), en un tono moderado y reflexivo, argumenta "dos poderosas razones" para preferir la denominación de *español*: "el paralelismo con la terminología lingüística relativa a las lenguas de Europa y la misma correlación habitual entre oficialidad de una lengua para una nación y denominación de la misma según el nombre de esta". Con este artículo, el lingüista pone el dedo en la llaga sobre otro de los temas que se van a convertir en caballo de batalla del nacionalismo lingüístico español: el nombre de la lengua.

En 1980, Fernando Lázaro Carreter publica un par de artículos los últimos por varios años en los que trate temas de política lingüística que, una vez más, anticipan cuestiones clave en el debate sobre la lengua en la prensa y en los que, además, se pone de manifiesto la incomodidad que, para algunos sectores, empieza ya a suponer convivir con la diversidad lingüística. En "Destino del castellano" (Lázaro Carreter, 1997, p. 166-169) el académico se hace eco por primera vez entre los columnistas tratados de la existencia de un "conflicto idiomático"⁴ en España que, en realidad, es, en su opinión, la parte visible "de un problema político grave". En plena conformación del Estado autonómico "bullen los litigios idiomáticos". Si la represión franquista, argumenta, impuso el castellano con finalidad unificadora, la intención actual de "reducirlo y amenguarlo de su ámbito" se debe "a un propósito debilitador del Estado, que se ampara con el sagrado derecho a defender el mayor tesoro espiritual de cada pueblo, que es su idioma propio". Lázaro Carreter anticipa con toda claridad la problemática de la lengua en las zonas con lengua propia no castellana, la complejidad de la solución y la existencia, de "radicales de uno y otro lado" que acabarán tensando la situación hasta el límite. Para él, el lugar del castellano en aquellos lugares donde se hablan otras lenguas está ligado con el horizonte político de estos en relación con su pertenencia al Estado:

Nadie sensato piensa ya en imponerlo, ni en desalojar con él las demás lenguas. Son los hablantes de estas los que deben decidir si en su horizonte político figura o no la nación común. Y si su decisión es afirmativa, el castellano no puede resultarles huésped, ni ingrato ni incómodo (Lázaro Carreter, 1997, p. 168)

Y termina evocando las palabras de Unamuno: "el castellano dio su 'núcleo de concentración y unidad' a los españoles". En los años sucesivos, como se verá, la cuestión de la debilidad y acoso al castellano y la gestión de la lengua en las zonas bilingües se va a convertir en uno de los argumentos fuertes del nacionalismo centrípeto.

El tema de la convivencia de lenguas en otra de sus vertientes se muestra en "Señas idiomáticas de identidad" (*ABC*, 14/09/1980). En él se aborda otro asunto de calado: el de la relación entre lengua e identidad. La cuestión surge a partir de un hecho social y político que se empezaba a observar en la recién estrenada democracia española: las personalidades públicas, en los medios de comunicación, ya no esconden sus acentos, sino que, en palabras del propio Lázaro Carreter (1997, p. 172), "alardean de su origen: sueltan la tarabilla con los sonos y tonos más acendrada y, a veces, más torpemente provinciales, como airón de boina terruñera". Ese hecho hace al académico plantear lo innecesario de hacer evidente esos rasgos lingüísticos más allá de los espacios domésticos. Es cierto que Lázaro Carreter no clama como lo harán otros contra la práctica anulación de la diversidad, ni focaliza la norma culta en el castellano centro-norte peninsular. Pero, al proponer el uso en público de un "español correcto", en realidad lo que está reclamando es la máxima atenuación de las diferencias en favor de un español nivelado y uniforme y, en consecuencia, dando carta de naturaleza de facto a una situación de diglosia. Así, seseos, yeísmos, ceceos, aspiraciones o "tonos regionales" (sic) son

4 El concepto de conflicto lingüístico, en este caso referido al catalán, había sido ya expresado a finales de los años sesenta por los valencianos Lluís Vicent Aracil y Rafael Ninyoles, considerados fundadores de la sociolingüística catalana.

considerados “signos de identidad para andar por casa”, a diferencia de otros que identifican como hablante público de un “idioma de cultura”.

“En la babilonia idiomática que es hoy España, no hay sofisma, dislate o necedad que no se haya argüido [...] ¿Cómo y cuándo se compondrá esta babel?” (Lázaro Carreter, 1997, p. 172). La cita no puede ser más clara. En apenas unos años, el “patrimonio común” que nos enriquecía como nación se ha convertido, a ojos del mismo autor, en un castigo, “en un claro síntoma de la incultura colectiva”. El ideal de la diversidad de lenguas, en cuanto empezó a hacerse realidad, comenzó a mostrar todas sus aristas: cooficialidad, educación, bilingüismo, diglosia, variación, idiomas de cultura, denominación de la lengua, identidad, política lingüística, etc., dando lugar a “discursos bipolares” (Kabatek, 2007, p. 803) con estrechas vinculaciones políticas y gran repercusión mediática. Podemos afirmar, por tanto, que a primeros de la década de los ochenta los asuntos más conflictivos en relación con las lenguas de España ya habían sido planteados. Los primeros columnistas posfranquistas resultaron clarividentes en su análisis prospectivo de lo que iba a suponer la activación política y social de la diversidad lingüística de España. Como hemos visto en el análisis cuantitativo, el tema desaparece de las columnas durante casi una década para volver a reaparecer, a partir de los años noventa, de la mano de Francisco Rodríguez Adrados y, ya en los dos mil, con Gregorio Salvador y Amando de Miguel. Señala Ramallo (2013, p. 12) que “el tema de la diversidad lingüística está lleno de mitos” que influyen en la percepción misma de la lengua. En el siguiente apartado se analizan los mitos, las ideologías y las formas de manipulación de las que se valió el nacionalismo centralista para construir un escenario de conflicto lingüístico en el que encontraba justificación su postura ante la diversidad de lenguas en España.

4 1988-2008. Mitos sobre la lengua, ideologías lingüísticas y manipulación

Aunque de forma irregular y discontinua, como hemos visto en la tabla 3, a partir de los años noventa y, con más intensidad, entre los años 2004 a 2008, se va a desplegar a través de los medios de comunicación, toda una retórica en relación con las políticas lingüísticas de las comunidades autónomas bilingües. El centralismo españolista desarrollará un entramado argumentativo respaldado por publicaciones, manifiestos y actos públicos⁵ en los que se cuestionarán el bilingüismo y el plurilingüismo y se apoyará cerradamente la superioridad de la lengua castellana. No es difícil encontrar testimonios en este sentido firmados por Salvador, Rodríguez Adrados o de Miguel. Así, por ejemplo, en la columna de Gregorio Salvador “La esencial desigualdad de las lenguas”, publicada en *El País*, en 1988, se alude directamente a la existencia de diferencias cualitativas entre las lenguas, lo que le permite hablar de “lenguas menores” en términos de “idiomas comarcales”, “lenguas analfabetas”, “antiguallas lingüísticas”, “cultura tribal” o “fomento de la babelización” (Salvador, 1992, p. 93-98) en comparación con el castellano. Este es presentado como “instrumento de comunicación” y “vehículo de cultura”, argumentos estos en los que insistirá en otras columnas a lo largo de su trayectoria, como en la titulada “El reino de Cervantes”, publicada en *El Cultural*, en 2001, en los que habla de este en términos de “lengua verdadera”, “un idioma homogéneo”, “un instrumento de comunicación válido”, “una lengua milenaria”, “un vehículo de transmisión cultural” (Salvador, 2007a, p. 15-30). Por su parte, Francisco Rodríguez Adrados, en “El español, lengua común de España”, publicada en *ABC*, (17/01/1994), se lamenta de la “exclusión” o “la vida imposible” que se le hace a quien no hable la lengua de las zonas bilingües (Rodríguez Adrados, 2003, p.100); y Amando de Miguel, en “Variaciones regionales en el habla de los españoles” (18 de enero de 2008), publicada en *Libertad Digital*, establece una distinción de grado entre el castellano o español “un idioma de comunicación internacional” y el catalán “hoy un idioma étnico”, concepto este último ligado a los mitos fundacionales (Smith, 1999, p. 13) que, sin embargo, serán usados para reivindicar la superioridad del castellano. Evidentemente, sus discursos están apelando a cuestiones que van más allá de lo lingüístico para adentrarse en posicionamientos ideológicos ligados, como ocurre habitualmente (Woolard, 2007, p. 131), a nociones esenciales como nación o identidad. Y, como suele ocurrir, parecen estar, además, al servicio de intereses que van más allá de los de las propias lenguas y sus hablantes.

5 Entre 2000 y 2005, por ejemplo, Juan Manuel Lodaes publica la mayor parte de su obra (*El paraíso políglota*, 2000; *Lengua y Patria*, 2002). En 2008 se publica el “Manifiesto por la lengua común”, firmado, entre otros, por Mario Vargas Llosa o Fernando Savater, en el que se recogen muchas de las ideas elaboradas y difundidas a lo largo del tiempo por Rodríguez Adrados y Salvador. Entre tanto, aparecen otras publicaciones en el mismo sentido, como la de Juan José Alzugaray, *En defensa de la lengua española*, 2004. Son los años también de consolidación del Proyecto de expansión del español, con el Congreso Internacional de la Lengua celebrado en Rosario en 2004, “Identidad lingüística y globalización” como uno de sus principales hitos.

En nuestra opinión, dos acontecimientos político-lingüísticos son los que van a marcar la dirección de los discursos sobre la lengua castellana durante varios años: la toma de conciencia del valor de la lengua y el comienzo de la política expansiva del castellano perfectamente alineada en buena parte con los intereses económicos de España en Latinoamérica, lo que será un hecho a partir de 1991, con la creación del Instituto Cervantes y la consolidación en los Congresos Internacionales de la lengua (Del Valle, 2007; Del Valle y Narvaja de Arnoux, 2010; Rizzo, 2013), y la implementación de políticas educativas favorecedoras de las lenguas autóctonas en las autonomías bilingües que cuestionan la hegemonía del castellano al dejar de ser, en comunidades como Cataluña, la lengua prioritaria de aprendizaje. Aunque ambos hechos parezcan pertenecer a espacios de interés y de actuación político-lingüística muy diferentes uno se refiere a los límites externos y otro a la vida local de la lengua, en realidad se van a retroalimentar mutuamente y, en su representación discursiva, acabarán sustentándose sobre idéntico argumentario subjetivo.

Así podemos verlo en los siguientes textos. Para Rodríguez Adrados, en “Tres políticas para Cataluña” (*ABC*, 22/07/1994), resulta lamentable que “el español que triunfa en el mundo se vea perseguido en España” (Salvador, 2003, p. 185). En el mismo sentido, varios años después, Gregorio Salvador en “El reino de Cervantes” (*El Cultural*, 18/04/2001) mostrará incrédulo el “hecho paradójico, repugnante y deplorable” de que el castellano, en pleno auge internacional, esté perdiendo usuarios en España (Salvador, 2007a, p. 16). Y en 2005, de nuevo Rodríguez Adrados, en “El español en España” (*ABC*, 04/03/2005), se dispone a hablar “de la paradójica situación de la lengua española, cada vez más difundida y apreciada en todo el mundo, cada vez más acosada en España por la legislación de las Autonomías que sabemos” (Salvador 2007a, p. 29). A través de un discurso basado en el oxímoron, no solo establecen una conexión entre la política exterior e interior de la lengua, sino que, precisamente mediante el uso de estructuras valorativas de polaridades dicotómicas, como triunfo/persecución, auge/perdida, difundida/acosada, fuera-el mundo/dentro-España, sitúan al hablante ante un dilema que resuelven dos preguntas retóricas implícitas: ¿cómo se puede estar a favor de lo que perjudica? y ¿quién en España permite que ocurra algo así? Se trata de un caso claro de práctica discursiva persuasiva cuyo objetivo es construir en el destinatario una determinada imagen del estado del idioma, en este caso mediante lo que Swiggers (2018, p. 85) denomina un *mecanismo de acomodación*, que consiste en la presentación del contenido ideológico como algo evidente.

Así, estos discursos van a ser parte de una estrategia planificada de instrumentalización del idioma que va a girar alrededor de dos ideologemas fundamentales: 1) el de la lengua perfecta, que se manifiesta en la convicción de que existe una esencial desigualdad entre las lenguas y de que el castellano ha de ser la lengua privilegiada, y 2) el de la necesidad de mantener puro y unido el idioma ante los peligros de la diversidad y la disgregación. Se trata de dos tópicos de larga tradición que se retoman y reelaboran en función de los intereses de quienes los utilizan. La insistencia repetitiva en ellos nos hace pensar que estamos ante alguno de los asuntos que conforman el universo mítico del nacionalismo lingüístico español.

4.1 Mitos e imaginarios del español

En la Introducción del libro clásico *Language Myths*, sus autores, Bauer y Trudgill, justifican la existencia de una serie de ideas preconcebidas sobre el lenguaje a partir de la distancia existente entre el conocimiento lingüístico que poseen los lingüistas y “the well-established ideas about language” (1988, p. 16) que tienen asimiladas muchas personas no especialistas. Esa desconexión entre lo que se ha denominado *conocimiento lego* y *conocimiento experto* (Cameron, 1995, p. 10) y la escasa atención que, como también señalan Milroy y Milroy (1995, p. 12), se ha dado a las creencias populares sobre la lengua desde la lingüística descriptiva, ha dado lugar a la circulación de mitos sobre la lengua fuertemente arraigados en el imaginario colectivo de una comunidad lingüística. Aunque el libro está elaborado a partir de datos sobre la lengua inglesa, muchos de los veintinueve mitos que se señalan son perfectamente aplicables a cualquier comunidad de hablantes. Navarro Roncero (2012, p. 29), de hecho, se hace eco en su trabajo de 17 mitos que, a partir de los de Bauer y Trudgill, Montes de Oca (2011) adaptó a la lengua española y que son los siguientes:

Mito 1. Hay lenguas más primitivas que otras.

Mito 2. Algunas lenguas no tienen gramática.

Mito 3. Los dialectos son lenguas inferiores.

Mito 4. Las lenguas indígenas no son idiomas.

Mito 5. Hay lenguas más difíciles que otras.

Mito 6. Los niños nacen con el idioma en la cabeza la lengua es innata.

Mito 7. Es más fácil aprender otra lengua siendo niños.

Mito 8. El idioma es arbitrario e independiente del entorno.

Mito 9. El francés es un idioma hermoso, el alemán es horrible.

Mito 10. Hay buenas y malas palabras.

Mito 11. Las palabras tienen poderes.

Mito 12. Todo el mundo tiene acento menos yo.

Mito 13. Todos tenemos que hablar el mismo español.

Mito 14. La lengua no debe cambiar los anglicismos están acabando con el español.

Mito 15. El mejor español es el de Colombia.

Mito 16. El castellano es la norma a seguir la RAE.

Mito 17. Con un diccionario se puede traducir lo que sea.

Como se puede percibir únicamente analizando los enunciados "hay lenguas más difíciles que otras" y "hay buenas y malas palabras", se trata de asunciones que alimentan un imaginario sobre la lengua sustentado sobre lo que Houdebine (2002, p. 15) denominó *normas subjetivas*. Estas proceden de percepciones individuales lo que los hablantes piensan que la lengua es, pero también de impresiones inducidas con una clara intencionalidad ideológica que dan lugar a imaginarios sobre la lengua cuyo alcance sobrepasa con mucho el ámbito de lo estrictamente lingüístico para ligarse a otros intereses, frecuentemente vinculados al poder y al control social. Porque, en efecto, nada de esto surge, como es bien sabido, de manera espontánea; los relatos míticos no son sino construcciones semióticas que cumplen una función social esencial: la de mantener cohesionada a la comunidad. Así, por ejemplo, varios de los mitos sobre el español se sustentan sobre criterios de valoración puramente subjetivos como 5, 7, 11 y 12, otros tienen un cariz estetizante y afectivo como 9, 10 y 15, pero los más expresan una actitud directamente discriminatoria o jerarquizante, como ocurre en 1, 3, 4, 13, 14 o 16, en los que se apela a la elección de una variante como estándar, la eliminación de la diversidad a través de una imposición normativa, o a la justificación de todo ello por la superioridad "natural" de unas lenguas sobre otras.

En un paso más de concreción, Moreno Cabrera (2011) enunció los mitos sobre los que se sostiene el nacionalismo lingüístico español:

Mito del abolengo documental del español

Mito de las virtudes del castellano primitivo

Mito de la conversión del castellano en español

Mito de la dialectización del castellano moderno

Mito del español como lengua común

Mito del español global

A estos unió otros mitos complementarios, aunque no menos relevantes como:

La idea de lengua perfecta

El ideal de lengua común asociado al Estado-Nación

El concepto de unidad de la lengua

La estandarización

La fijación de la lengua

Las lenguas vulgares como lenguas minúsculas

El castellano moderno es una evolución histórica del castellano

El español, lengua común, garante de la cohesión y el entendimiento

En realidad, estos mitos contruidos sobre la lengua pueden considerarse, más bien, una serie de constantes argumentativas que han servido como fundamento, como señala el propio autor (Moreno Cabrera, 2011, p. 289): “no solo a la autoridad lingüística de la RAE en la sociedad actual, sino a toda una serie de presupuestos ideológicos que configuran un modo de pensamiento y actuación que tiene enorme influencia en la opinión pública de la sociedad española”. Así, por ejemplo, uno de los tópicos argumentales a los que se recurre para justificar la singularidad del castellano y su superioridad con respecto al resto de las lenguas del Estado está relacionado con los mitos fundacionales o de los orígenes. Los mitos fundacionales son para Dartsch (2016, p. 6) los que cumplen de manera más clara la función de proporcionar un escenario de unidad y legitimidad. Para Smith (1999, p. 13) son propios de las denominadas *comunidades étnicas* que se caracterizan por poseer atributos como:

1. an identifying name or emblem;
2. a *myth* of common ancestry;
3. shared historical memories and traditions;
4. one or more elements of common culture;
5. a link with an historic territory or ‘homeland’;
6. a measure of solidarity, at least among the elites.

Tanto Rodríguez Adrados como Gregorio Salvador recurren a este mito para justificar la singularidad de la lengua castellana desde sus orígenes. Para Moreno Cabrera (2011, p. 294.), “en estos años se lleva al extremo el tópico creado por Menéndez Pidal de que el castellano fue una lengua revolucionaria”, y de que fue esto lo que hizo que pronto se convirtiera en una koiné y se expandiera más allá de sus fronteras. Rodríguez Adrados en “Cómo fue la expansión del castellano” (*ABC*, 01/06/2001) argumenta que fue “su prestigio y su utilidad” (Rodríguez Adrados, 2003, p.107) lo que propició su aceptación general; y Gregorio Salvador, en “El reino de Cervantes” (*El Cultural*, 18/04/2001), se hace eco de la idea pidaliana de que el sistema vocálico del castellano es “el más perfecto de los posibles” (Salvador, 2007a, p. 26), lo que igualmente facilitó su adopción por parte de hablantes de otras lenguas.

Pero, como señala Dartsch, la eficacia de este mito no sería posible si constituyera únicamente un relato del pasado con el que justificar el presente. Si los mitos fundacionales funcionan es porque “participa[n] a la vez del pasado, del presente y del futuro” (2016, p. 6) dando lugar a una estructura permanente que llega a resultar inapelable para quien los recibe (Smith, 1999, p. 11). En efecto, el mito de la singularidad del castellano tendrá su continuidad en el español de América con la idea expresada por el rey Juan Carlos I en la entrega de los premios Cervantes de 2001 de que “nadie fue obligado nunca a hablar español”, idea sobre la que Rodríguez Adrados en “Como fue la expansión del castellano” (*ABC*, 01/06/2001), manifiesta que “sustancialmente y

con algunas matizaciones, es la verdad" (Rodríguez Adrados, 2003, p. 107). No tendríamos espacio suficiente aquí para reflejar todas las reacciones que desde España y América despertó tal afirmación.

Y, finalmente, el mito se extiende hasta la actualidad y hacia el futuro, con el castellano convertido en "lengua internacional" en "una lengua de comunicación" (Amando de Miguel, 05 de enero de 2007), en una lengua para Gregorio Salvador en "El reino de Cervantes", (*El Cultural*, 18/04/2001) "universal" y "ampliamente extendida" (Salvador, 2007a, p. 18). Estos argumentos sirven a los columnistas para justificar la necesidad de enseñar el español frente a las lenguas vernáculas como señala Rodríguez Adrados en "El español en España" (*ABC*, 04/03/2005)- "respetables y hermosas", pero fuera de lugar cuando impiden la comunicación (Rodríguez Adrados, 2014, p. 30). "Lenguas minúsculas", como reza el título de la columna de Gregorio Salvador (*ABC*, 19/12/2004) de cuya extinción no hay que lamentarse pues sus hablantes "se integran en una lengua de intercambio más extenso" (Salvador, 2007b) Se trata pues de justificar la superioridad del castellano desde sus mismos orígenes, marcar la diferencia y crear la necesidad de protegerlo y expandirlo por el bien de una lengua, en sí misma extraordinaria y, en consecuencia, en beneficio de su comunidad de hablantes, herederos de un legado de valor incalculable.

Ante este argumento, el multilingüismo para Gregorio Salvador, en "Una riqueza cuestionable", (EFE, 2000) "no es un bien, es una prisión" (Salvador, 2007b); en "Viaje al confín del idioma" (*ABC*, 14/07/1990), las lenguas regionales "encierran" (Salvador, 1992, p. 54). La política lingüística autonómica está provocando, para Rodríguez Adrados en "El español en España" (*ABC*, 04/03/2005), "un vertiginoso desmigajamiento con el que no vamos a ninguna parte" (Rodríguez Adrados, 2014, p. 31), se provoca, señala en "El nuevo léxico español" (*ABC*, 16/09/2004) una "confusión lingüística interesada" (Rodríguez Adrados, 2014, p. 24). Una vez más, se recurre a la polarización valorativa encierro, prisión, desmigajamiento, confusión frente a universal, internacional, comunicación a través de mensajes emocionales en los que no se aporta ningún dato, sino que se busca provocar, como señalan Briñol, de la Corte y Becerra (2001, p. 77), sentimientos de agrado, desagrado, aceptación o rechazo inmediato. En definitiva, impactar sobre la cognición social del hablante (van Dijk, 2006, p. 59) con el fin de manipularla y modificar o formar sus creencias, en este caso sobre la convivencia de lenguas en España.

Entendidos como un "saber", los mitos también los de la lengua se transmiten como una forma de conocimiento compartido, "de creencias comúnmente aceptadas sobre la base de criterios legitimados en una comunidad" (van Dijk, 2010, p. 175) que, en la mayoría de los casos, están vinculadas a la construcción de imaginarios sociales que acreditan determinadas actitudes políticas y sociales. La función social de estos imaginarios es, señala Gómez (2001, p. 205-206), "generar la plausibilidad de las perspectivas (focalizaciones) en juego mediante los efectos de verosimilitud, autenticidad y legitimidad obtenidos en el despliegue de las estrategias discursivas". Y eso es, exactamente, lo que estamos observando que ocurre en estos textos.

5 Conclusiones

El objetivo que nos proponíamos en este artículo era comprender cómo desde la prensa se contribuyó, en unos momentos concretos de la historia reciente de España, a cuestionar rotundamente la posibilidad de una convivencia de lenguas en el Estado que no pasara por el reconocimiento de la superioridad del castellano. Hemos analizado las columnas escritas por cuatro autores, Fernando Lázaro Carreter este en la época inicial, Francisco Rodríguez Adrados, Gregorio Salvador y Amando de Miguel. Ellos conforman lo que podríamos denominar el *columnismo centrípeto*. No fue, ciertamente, muy prolijo, pero sí muy beligerante y muy claro en sus posturas.

Coordinados entre ellos o no, sus textos hacen pensar en la existencia de un plan común. Son los encargados aunque no los únicos de proporcionar la justificación sabia y la legitimidad institucional tres de ellos eran académicos de la lengua de un proyecto político y económico relacionado con la lengua, pero que va más allá de esta. Y a pesar de ese marcado perfil lingüístico e institucional, y a sabiendas de la inconsistencia de muchas de las explicaciones (Moreno Cabrera, 2011, p. 292), fueron partícipes y colaboradores en la campaña de construcción de un imaginario de superioridad de la lengua castellana y de conflicto entre lenguas españolas y sus hablantes. En su batalla ideológica se convirtieron en representantes del purismo más radical. Como señala Jernudd (1989, p. 2), el purismo ocurre en un momento histórico particular para defender, delimitar y proteger lo que se considera propio. Y así ocurrió en un periodo de cambios profundos, de renovación política y social,

y de constitución de una nueva forma de Estado. Optaron por un purismo unificador y centripeto que seguro complacía a parte de la sociedad, pero que dejaba fuera, del lado de la insignificancia y la debacle por seguir usando la adjetivación un tanto exaltada que les caracteriza a otra parte muy importante de los miembros de la comunidad. Para su argumentario, acudieron a los mitos sobre la lengua; mitos fundacionales, como hemos visto, pero también mitos de difamación del otro que refuerzan la propia legitimidad, asimilación y facilitan la propagación de un imaginario de conflictos, marginaciones, desigualdades y, en consecuencia, de imposibilidad de convivencia. Exploraron la vertiente política del mito "nada se asemeja más al pensamiento mítico que la ideología política", afirmaba Lévi-Strauss (1968, p. 189) y desistieron de ella cuando las circunstancias dejaron de ser favorables. A partir de 2009, un año después de la publicación del "Manifiesto por la lengua común", empieza a decaer el número de artículos dedicados al conflicto lingüístico hasta prácticamente desaparecer de los intereses de los columnistas hasta la actualidad.

Referencias bibliográficas

- Barahora Novo, Alberto. (2007). Lengua, norma y medios de comunicación. *Filología y lingüística*, 33(2), 127-139.
- Benet, Josep. (1979). *Cataluña bajo el régimen franquista: Informe sobre la persecución de la lengua y la cultura catalana por el régimen del general Franco*. Barcelona: Editorial Blume.
- Briñol Turnes, Pablo, de la Corte Ibáñez, Luis y Becerra Grande, Alberto. (2001). *Qué es persuasión*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Cameron, Deborah. (1995). *Verbal Hygiene*. London: Routledge.
- Castillo Lluch, Mónica, Kabatek, Johannes. (2006). *Las lenguas de España. Política lingüística, sociología del lenguaje e ideología desde la Transición hasta la actualidad*. Madrid: Iberoamericana.
- Cortés, Luis. (2019). *El habla nuestra de cada día*. Almería: E dual.
- Dartsch Dreidemie, Germán Martin. (2016). Los mitos y su función en la cultura. *Revista Abra*, 6(52), 1-10.
- De Miguel, Amando. (12 de diciembre de 2003). ["La maldición de Babel"](#). *Libertad Digital*
- De Miguel, Amando. (9 de noviembre de 2006). ["A vueltas con los nombres raros"](#). *Libertad Digital*
- De Miguel, Amando. (05 de enero de 2007). ["Lenguas regionales"](#). *Libertad Digital*.
- De Miguel, Amando. (18 de enero de 2008). ["Variaciones regionales en el habla de los españoles"](#). *Libertad Digital*.
- Del Valle, José (2007). (Eds.). *La lengua, ¿patria común?: ideas e ideologías del español*. Frankfurt: Vervuert, Iberoamericana.
- Del Valle, José (Ed.). (2011) Language beyond the nation: A Comparative Approach to Policies and Discourses [Número especial]. *Sociolinguistic Studies*, 5(3).
- Del Valle, José y Narvaja de Arnoux, Elvira. (2010). Ideologías lingüísticas y el español en contexto histórico. *Spanish in Context*, (7), 1-24.
- Grijelmo, Alex. (2007). Intervención en Cartagena, *Donde dice...*, (8), 1-3.
- Hernández, Humberto. (2009). *Una palabra ganada*. Madrid: Agencia española de cooperación para el desarrollo.
- Houdebinnie, Anne-Marie. (2002). *L'imaginaire linguistique*. París: L'Harmattan.
- Jernudd, Björn. (1989). The texture of language purism: An Introduction. En Björn Jernudd y Michael Shapiro. *The politics of language purism* (p. 1-19). Berlín: Mouton de Gruyter.

- Kabateck, Johannes. (2007). Dos Españas, dos normalidades: visiones bipolares sobre la situación lingüística en la España actual. En Gero Arnescheidt y Pere Joan Tous (Eds.). *Una de las dos Españas. Representaciones de un conflicto identitario en la historia y las literaturas hispánicas* (p. 803-816). Madrid: Iberoamericana.
- Laborda, Xavier. (2013). Babel y la biblioteca. Marcas del mito en la lingüística. *Tonos digital*, (25), 1-15.
- Laponce, Jean. (2006). *Loi de Babel et autres régularités des rapports entre langue et politique*. Québec: Les Presses de l'Université Laval.
- Lázaro Carreter, Fernando. (03 de junio de 1976). "Política idiomática". *El País*.
- Lázaro Carreter, Fernando. (03 de septiembre de 1976). "Ley francesa sobre el empleo del idioma (I)". *El País*.
- Lázaro Carreter, Fernando. (04 de septiembre de 1976). "Ley francesa sobre el empleo del idioma (II)". *El País*.
- Lázaro Carreter, Fernando. (1997). *El dardo en la palabra*. Madrid: Galaxia Gutenberg-Círculo de lectores.
- Lévi Strauss, Claude. (1968). *Antropología estructural*. Buenos Aires: Eudeba.
- López García, Ángel. (2009). *La lengua común en la España plurilingüe*. Madrid: Iberoamericana.
- López Hidalgo. (2012). *La columna. Periodismo y literatura en un género plural*. Zamora: Comunicación Social.
- López Pan, Fernando. (2005). El ethos retórico. Un rasgo común a todas las modalidades del género de la columna. *Ínsula. Revista de Letras y Ciencias Humanas*. (703-704), 12-15.
- Marimón Llorca, Carmen. (2019a). La lengua y las lenguas: imaginarios lingüísticos sobre la diversidad en la prensa española. *Lingüística española actual*, 41(1), 65-86.
- Marimón Llorca, Carmen. (2019b). Las columnas sobre la lengua como tradición discursiva metalingüística. En Carmen Marimón Llorca (Ed.). *El columnismo lingüístico en la prensa española desde 1940. Análisis multidimensional y genérico* (p. 105-134). Madrid: Arco/libros.
- Marimón Llorca, Carmen y Santamaría Pérez, M^a Isabel (Eds.). (2019). *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos. El caso del español*. Peter Lang: Berlín.
- Martínez Egido, y José Joaquín. (2020). Lo académico como argumento de autoridad en las columnas sobre la lengua (CSL) en su tradición discursiva. En Araceli López Serena, Elena Carmona Yanes y Santiago del Rey Quesada (Eds.), *Tradiciones discursivas y tradiciones idiomáticas en la historia del español moderno* (p. 401-419). Berlín: Peter Lang.
- Michonneau, Stéphane y Núñez Seixas, Xosé M. (2014). Imaginar España durante el franquismo", en Stéphane Michonneau y Xosé M Núñez Seixas, (Eds.), *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo* (p. 1-6). Madrid: Casa de Velázquez.
- Milroy, James y Lesley Milroy. (1997). *Authority in language: investigating language prescription and standardization*. Londres: Routledge, 1997.
- Montes de Oca, María del Pilar (Comp.). (2011). *Mitos de la lengua. Reflexiones sobre el lenguaje y nosotros, sus hablantes*. México, D. F.: Lectorum.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos. (2008). *El nacionalismo lingüístico, una ideología destructiva*. Barcelona: Península.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos. (2006). *De Babel a pentecostés. Manifiesto plurilingüista*. Barcelona: Horsori.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2011). Unifica, limpia y fija. La Rae y los mitos del nacionalismo lingüístico español. En Silvia Senz y Montserrat Alberte (Eds.), *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de la Academia de la lengua española* (p. 157-314). Barcelona: Melusina

- Núñez Seixas, Xosé M. (2018). *Suspiros de España: El nacionalismo español 1808-2018*. Barcelona: Crítica.
- Pinker, Steven. (2012). *El instinto del lenguaje*. Madrid: Alianza editorial.
- Quiroga Fernández de Soto, Alejandro y Archilés, Ferrán (Eds.). (2018). *Ondear la nación*. Madrid: Comares.
- Ramallo, Fernando (2013). Lenguas de España: territorios, educación, política e ideologías. En Moreno Fernández, Francisco y Ramallo, Fernando (2013). *Las lenguas de España a debate* (p. 12-45). Madrid: Uno y Cero.
- Remysen Wim. (2005). La chronique de langage à la lumière de l'expérience canadienne-française: un essai de définition. En Julie Bérubé, Karine Gauvin y Wim Remysen (Eds.). *Les Journées de linguistique. Actes du 18e colloque 11-12 mars 2004* (p. 267-281). Québec: Ciral.
- Remysen, Wim. (2011). L'application du modèle de l'imaginaire linguistique à des corpus écrits: le cas de les chroniques de langage dans la presse québécoise. *Langage et société*, (135), 47-65.
- Remynsen, Wim y Schwarze, Sabine. (2019) (Eds.). *Idéologies sur la langue et médias écrits : le cas du français et de l'italien*. Berlin: Peter Lang.
- Rizzo, María Florencia. (2013). Antecedentes de la política lingüística panhispánica: los Congresos Internacionales de la Lengua Española. En Elvira Narvaja de Arnoux y Susana Nothstein (Eds.), *Temas de Glotopolítica: áreas idiomáticas e integración regional* (p. 191-220). Buenos Aires: Biblos.
- Rodríguez Adrados, Francisco. (2003). *De nuestras lenguas y nuestras letras*. Madrid: Visor.
- Rodríguez Adrados, Francisco. (2014). *De lengua española, humanidades y enseñanza*. Madrid: Visor.
- Salvador, Gregorio. (1992). *Política lingüística y sentido común*. Madrid: Istmo.
- Salvador, Gregorio. (2007a). *Noticias del reino de Cervantes*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Salvador, Gregorio. (2007b). *Estar a la que salte*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Sánchez-Cuenca, Ignacio. (2016). *La desfachatez intelectual*. Madrid: Ediciones de La Catarata.
- Santamaría Pérez, Isabel. (2020). El purismo léxico en las columnas sobre la lengua (CSL) como tradición discursiva: el caso de los extranjerismos. En Elena Carmona Yanes, Araceli López Serena, Santiago del Rey Quesada (Eds.), *Tradiciones discursivas y tradiciones idiomáticas en la historia del español moderno* (p. 421-443). Berlín: Peter Lang.
- Schieffelin, Bambi B., Kathryn A. Woolard, Paul V. Kroskrity (Eds.). (2012). *Ideologías lingüísticas: práctica y teoría*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Smith, Anthony, D. (1999). *Myths and Memories of the Nation*. Oxford: Oxford University Press.
- Swiggers, Pierre. (2018). De la ideología de la(s) lengua(s) a la(s) ideología(s) de la lingüística. *Circula*, (8), 71-101.
- Uría González, Jorge. (1985). Ideología y lengua durante el franquismo: el caso asturiano. *Lletres asturianes: Boletín Oficial de l'Academia de la Llingua Asturiana*, (18), 25-40.
- Van Dijk, Teun A. (2006). Discurso y manipulación: discusión teórica y algunas aplicaciones. *Signos*, 39(60), 49-74.
- Van Dijk, Teun A. (2010). Discurso, conocimiento, poder y política. Hacia un análisis epistémico del discurso. *Revista de Investigación Lingüística*, (13), 167-215.